

# DIARIO DE SESIONES



DE LA

# CÁMARA DE DIPUTADOS

123° PERÍODO LEGISLATIVO

25 DE ABRIL DE 2.003

REUNIÓN Nro. 28 - 14ta.SESIÓN ESPECIAL

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO:** CARDOSO JOSÉ

**SECRETARIO :** MARIO JOANNAS

**PROSECRETARIA:** TERESA OFELIA SAUTHIER

---

## Diputados Presentes

ALFARO de MÁRMOL, Elena  
CARBINI de MIRANDA Cristina  
CARDOSO, José  
CARLINO, Gaspar  
GUIFFREY, Alvaro  
MAIDANA, Marcelo  
MAÍN, Rubén  
URRIBARRI, Sergio

### Ausentes

ALANÍS, Héctor  
ALLENDE, José  
BURNA, Hernán  
CASTRILLÓN, Emilio  
D'ANGELO, Ana

DEL REAL, Félix  
ENGELMANN, Orlando  
FERRO, José Elías  
FORTUNY, Manuel  
FUERTES, Carlos  
GUASTAVINO, Pedro  
JODOR, Eduardo  
LAFOURCADE, Adolfo  
MÁRQUEZ, Luis  
REGGIARDO, Santiago  
RODRÍGUEZ SIGNES, Julio  
SOLANAS, Raúl  
TALEB, Raúl  
TORRES, Mónica  
TRONCOSO, Ricardo

## SUMARIO

- 1 – Prórroga inicio de la sesión  
2 – Manifestaciones en minoría

- En Paraná, a 25 de abril de 2.003, se reúnen los señores diputados

## 1

**PRÓRROGA INICIO DE LA SESIÓN**

- Siendo las 20 y 28 asume la Presidencia el señor diputado Cardoso, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, que dice:

**SR. PRESIDENTE (Cardoso)** – Tiene la palabra el señor diputado Troncoso.

**SR. TRONCOSO** – Gracias, señor Presidente. Solicito 30 minutos de prórroga para el inicio de la sesión, esperando la llegada de algunos legisladores que están fuera de la ciudad de Paraná, para que vengan a trabajar y a asumir la responsabilidad que les ha conferido el pueblo entrerriano para tratar estas leyes que son indispensables para solucionar los problemas que aquejan a todos los entrerrianos.

**SR. PRESIDENTE (Cardoso)** – Así se hará, señor diputado.

- Eran las 20 y 29.

## 2

**MANIFESTACIÓN EN MINORÍA**

- Siendo las 20 y 59, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Cardoso)** – Por Secretaría se tomará asistencia.

- Así se hace.  
- Se encuentran presentes los señores diputados: Carbini de Miranda, Carlino, Guiffrey, Maidana, Maín, Troncoso y Urribarri.

**SR. PRESIDENTE (Cardoso)** – Se encuentran presentes ocho señores diputados.

**SR. URRIBARRI** – Pido la palabra.

Señor Presidente, en virtud de lo establecido por el Artículo 13 del Reglamento y en función de la facultad que tenemos, aún en minoría, de expresar brevemente el motivo, en mi caso particular, de mi presencia en este Recinto, es que voy a dirigirme a usted y a los demás diputados presentes a los efectos de justificar esta actitud de nuestro bloque que, en forma unánime y consistente, ha decidido estar presente el día lunes, tal cual en diferentes conversaciones informales así lo habíamos manifestado.

También decir por qué vamos a estar el lunes en este mismo Recinto dando el debate a los temas pendientes como ser el Presupuesto y los convenios firmados recientemente por el Poder Ejecutivo Provincial, porque a pesar de lo que en las últimas horas y a través de algunos medios gráficos, radiales y televisivos, tanto algunos dirigentes del Justicialismo, legislador en este caso, como funcionarios del Poder Ejecutivo, el Ministro de Economía en su caso, se expresaron de una manera muy liviana o adelantaron de una manera muy liviana, sobre la actitud que este bloque iba a tomar, desinformados totalmente de cuál es nuestra real actitud ante estos hechos que consideramos más que graves. Si bien nosotros disintimos absolutamente con las declaraciones, por ejemplo, del presidente del bloque de senadores de nuestro partido, Marcelo Casareto, que dijo que esto era una dilación especulativa por parte del bustismo de no dar quórum para tratar temas trascendentes como el rescate de los bonos de la Provincia de Entre Ríos, como así también el convenio de financiamiento ordenado, mientras que él en su momento dijo que iba a levantar las dos manos para votar esos proyectos y, llegado el momento, dio el presente y se fue a un acto político de cuarenta personas en la ciudad de Nogoyá. Nosotros, en cambio, vamos a estar presentes y vamos a dar el debate.

De la misma manera rechazamos las declaraciones que hoy aparecen en los dos matutinos de la ciudad de Paraná efectuadas por el Ministro de Economía en cuanto a que esto es una especulación de los diputados del bustismo. En primer lugar, se equivoca el Ministro de Economía porque en esta actitud que, insisto, estamos contestes los doce diputados de nuestro bloque hay diputados que no pertenecen, no pertenecieron y quizás ni pertenecerán al bustismo, pero sí hay una conciencia clara de qué es lo que debemos hacer llegado el momento de debatir este tema, gravísimo y central para la vida de los entrerrianos. Por eso, rechazamos las expresiones tanto de uno como de otro.

A pesar de lo que consideramos un trato claramente desigual por parte del gobierno nacional para el rescate de las cuasimonedas, comparando lo que se ha hecho con Entre Ríos con lo que se ha hecho con Buenos Aires y Córdoba, el día lunes vamos a estar aquí presentes. Pese a que en el momento del tratamiento del, en aquel momento proyecto de ley, hoy Ley Nro. 9.359, desde estas bancas se advirtió claramente sobre las consecuencias nefastas que iba a tener la implementación del Bono Federal en la provincia de Entre Ríos, que el tiempo lamentablemente nos dio la razón. A pesar de esas advertencias y a pesar de tantos otros hechos, desde la bancada justicialista advertimos que iban

a traer muchísimo daño a los entrerrianos, pero a pesar de ello, vamos a estar el día lunes y vamos a dar el debate; porque aunque no somos los autores y de habernos opuesto a la Ley Nro. 9.359 no vamos a dejar desamparados a los entrerrianos con la circulación de esta maldita cuasimoneda denominada Federal.

Por lo tanto y por muchas otras consideraciones que podría dar hoy aquí, que no lo hago porque creo que ahí sí pasaría al terreno de una especulación o de un uso político de una situación lamentable, insisto, adelante que el día lunes, señor Presidente, el Bloque Justicialista estará dando el debate las horas que sean necesarias para que los dos o tres temas que estén en consideración ese día puedan ser tratados y resueltos.

Sin otro motivo que este es que quería expresarme ante usted, señor Presidente, y los diputados presentes.

**SR. MAIDANA** - Pido la palabra.

Señor Presidente: es para justificar la ausencia de la señora diputada Alfaro de Mármol que por estar realizando trámites no se encuentra en este momento.

**SR. GUIFFREY** - Pido la palabra.

Señor Presidente, brevemente quiero explicar que nuestra presencia y nuestro pedido de sesionar hoy es por la urgencia de los temas que son centrales para nuestra Provincia.

El rescate de la cuasimoneda, o de las Letras de Tesorería, resulta un tema interesante para el debate a tal punto que pasa a ser un tema central de la República, donde el Presidente en el Decreto presidencial admite la alternativa del rescate o la necesidad del rescate y explica con total claridad el importante rol que desempeñaron estas letras de tesorería para sostener la economía nacional, cuando se pulverizó la moneda o se pulverizó la economía nacional.

Estas letras de tesorería emitidas por una cantidad importante de provincias y algunas por miles de millones, permitieron sostener la economía en marcha y no hundirnos en un caos en donde por la caída de los recursos nacionales, porque no nos olvidemos que nuestro presupuesto se nutre fundamentalmente de los recursos nacionales, estas deudas emitidas por los Tesoros provinciales permitieron el funcionamiento comercial y dentro de todo llevaba normalidad al Estado. Esto queda perfectamente expresado tanto en el decreto como en los dichos del Ministro de Economía, el doctor Lavagna, cuando justifica esta necesidad de reunificar la moneda, porque deja en claro que el Estado debe unificar la moneda.

Queriendo colaborar en el sentido más amplio con los problemas que está viviendo la economía na-

cional y provincial pensábamos acelerar estos trámites para no demorar y para que el rescate opere a la mayor brevedad posible, por eso solicitamos estas sesiones especiales y por eso está presente nuestro bloque con esta intención.

**SR. TRONCOSO** - Pido la palabra.

Señor Presidente: teniendo en cuenta lo que ha manifestado el diputado de Concordia, en el sentido que el día lunes va a estar presente el Bloque Justicialista en el tratamiento de los temas que estaban en la agenda del día de hoy, voy a pedir el levantamiento de la sesión convocada para las 0 y 15 debido a que no va a existir el quórum necesario.

**SR. PRESIDENTE (Cardoso)** - Señor diputado, no hay quórum suficiente en esta sesión como para decidir el levantamiento de la próxima; en todo caso, si hay acuerdo con la bancada Justicialista, podemos determinar que los empleados no concurren a la sesión de las 0 y 15, ya que no se logrará el quórum suficiente hasta el día lunes.

**SR. URRIBARRI** - Pido la palabra.

Señor Presidente, para hacer una acotación muy breve a las expresiones del diputado del departamento Colón en cuanto a la discusión de fondo. Es obvio que mi presencia aquí no es para dar una discusión de fondo de los temas en cuestión, pero cabe acotar que la resolución por la cual se precisa el Decreto Nro. 743, es decir, la Resolución Nro. 266, a pesar que en uno de sus párrafos permite o faculta al Ministerio de Economía a la extensión de los plazos, nosotros también consideramos que el tratamiento de este tema debe ser con carácter prioritario. A pesar de ello, insisto, y hoy lo dije en algunos medios y lo ratifico en este Recinto, el día lunes vamos a estar aquí.

Respecto de la sesión convocada para las 0 y 15 del día sábado, creo que es loable que aquí se tome una decisión, más allá de que como usted bien lo precisó se necesitan quince diputados presentes para avanzar en esta cuestión. Creo que los hechos y los dichos en este Recinto nos permiten expresarles a los señores empleados que no es necesario su concurrencia en dicho horario porque no habrá el quórum necesario por los motivos que ya hemos adelantado.

**SR. PRESIDENTE (Cardoso)** - No habiendo quórum para sesionar, se da por fracasada la sesión.

- Eran las 21 y 12

**NORBERTO ROLANDO CLAUCICH**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos